

CALI

ACUERDO No. 021 DE FEB. - 8 1965

" POR EL CUAL SE CREA LA INSPECCION DE POLICIA MUNICIPAL DEL BARRIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO; SE ORDENA LA CONSTRUCCION DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CITADA INSPECCION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".-



## CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDÓ No.

021

DE 1965

FEB. - 8 1965

"POR EL CUAL SE CREA LA INSPECCION DE POLICIA MUNICIPAL DEL BARRIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO: SE ORDENA LA CONSTRUCCION -DE UN LOCAL PARA EL FUNCÍCNAMIENTO DE LA CITADA INSPECCION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSÍCIONES".-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALI, en uso de sus atribuciones legales,

### ACUERDA:

ARTICULO 10. - Créase la Inspección de Policía Municipal del - Barrio Alfonso López Pumarejo que estará servida por el siguiente personal:

- 1 Inspector:
- l Secretario
- 1 Portero.

PARAGRAFO: Los sueldos que devengarán los funcionarios nom brados, serán iguales a los que tiene el personal de las Inspecciones de los otros barrios.

ARTICULO 20. ✓ Ordénase la construcción de un local para el funcionamiento de la Inspección de Policía quepor este Acuerdo se crea, en el lote de terreno que, para tal fin, cederá al Municipio de Cali la Central Pro-Vivienda de Colombia.

ARTICULO 30.- Auxíliase, por una sola vez, con la suma de - DIEZ MIL PESOS M/cte.(\$10.000.00) al "CENTRO MEDICO SAGRADA FAMILIA" de Cali, (Barrio Villa colombia Carrera 12B No. 43A-17).-

ARTICULO 40. Autorizase al Ejecutivo Municipal para que en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia en curso haga los traslados necesarios al cum plimiento de las erogaciones que se ordenan en los artículos precedentes.

ARTICULO 50.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha -  $\sqrt{\text{de su sanción.}}$ 

Dado en Cali, a los treinta (30) días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco (1.965).

EL PRESIDENTE,

CONCEUU DE SANTIAGO DE CALL EDUARDO BUENAVENT

EL SECRETARIO,

SECRETARI

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos , en sesiones verificadas en días -

diferentes.

## CALI, febrero 6 de 1.265. Recibide en la fecha, va al Despacho del señor ALCALDE, el anterier ACUERDO No. Pi. OFICIAL MAYOR DE dyicial aix. ALCALDIA MUNICIPAL. CALÍ, febrero como (8) do mil novecientos sesente y cinco municipalidad de Cali AL CARTENO PRANCO MEJIA ALCALDE DE CALI. HUMBERTO ZULUAGA MONEDERO. SECRETARIO DE GOSTERNO MUNICIPAL. PEDRO PABLO CATCEDO LLOREDA SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL. HUMBERTO ZEA/GONZ SECRETARIO DE 60. PRANCIONE SECRETARIA A DEMEDUCACION MUNICIPAL. SECRETARIO AMANDO RIVERA ZAMORANO SECRETARIO DE SALUD PUBLICA/MUNICIPAL. LBECRETARIO CALÌ, febrero 8 de 1.985. En esta fecha, fué publicado por bando el anterior A CUSERDONO. HUMBERTO ZULUAGA MONEDERO. SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACION

# RESOLUCION No. 017/5 DE 1965

FEBRUEO

18

Portla cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926.

## RESUELVE:

ARTICULO UNICO. -Devuélvase sin ebservaciones al Conceje Municipal de CALI, per intermedio del Alcalde respectivo, - el lenerdo mémero 021 de 1965, febrero 8, "POR EL CUAL SE CREA LA INSPECCION DE POLICIA MUNICIPAL - DEL BARRIO ALPONSO LOPES PUNAMENO; SE ORIENA LA - CONSTRUCCION DE UN LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO - EL LA CITATA INSPECCION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

COMUNIQUESE Y PUELIQUESE .-

Dado en Cali, a /de febrero de mil nevecientes sesenta y cince (1965).

HUMBERTO CONZALES MARVAGE

Gobernador del Departement

GUILLIZIO BECERNA NAVIA